



**BOLETÍN INFORMATIVO TRIMESTRAL DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO Y SEGURIDAD  
SOCIAL DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN CANADÁ**

*Queremos abrir este número casi de primavera dando una muy calurosa bienvenida al nutrido grupo de asociaciones españolas en Canadá a la Asociación Española en Edmonton: nuestra más cordial enborabuena y nuestros mejores deseos de éxito a D<sup>a</sup> Vanessa Varela, primera presidenta de esta nueva asociación. En este número encontrarán información sobre esta nueva asociación española y sobre la encomiable labor que muchas otras realizan en diferentes lugares de Canadá. Abrimos edición llamando su atención sobre la posibilidad abierta a los jóvenes españoles residentes en Canadá de acceder, en Toronto y Montreal, a diversas actividades que pueden favorecer su empleabilidad en este país; dado que esas actividades terminarán el 30 de junio de 2014, rogamos a nuestros lectores que nos ayuden a hacer llegar esta información a esos jóvenes. Como siempre, además de encontrar en este boletín informaciones sobre la actualidad de nuestra oficina, que de Sección ha pasado a ser Consejería de Empleo y Seguridad Social, las encontrarán también sobre la Oficina Consular y Cultural en Ottawa, sobre el CRE de Montreal y sobre el Aula Cervantes de Calgary. Abundan asimismo las noticias en materia de Seguridad Social y sociolaboral, y al final, como de costumbre, presentamos el perfil de un español residente en Canadá; en este caso se trata de Carmelo Lerma, que lleva décadas dirigiendo uno de los más reconocidos campamentos veraniegos para jóvenes de Quebec. Y todavía con la sombra de tristeza provocada por su fallecimiento en Montreal en diciembre, cerramos edición con una nota necrológica sobre D. Pedro Muñoz Robles. Muchas gracias por leernos.*

**ACTIVIDADES A FAVOR DE JÓVENES ESPAÑOLES RESIDENTES EN CANADÁ**

La empresa canadiense Drake International Inc. ha recibido una subvención de la Dirección General de Migraciones para desarrollar en Toronto y en Montreal diversas actividades de información, orientación profesional y asesoramiento sobre empleo en Canadá dirigidas a jóvenes españoles que:

- Sean menores de 35 años.
- Residan en Canadá y estén inscritos en el Registro de Matrícula Consular de un consulado u oficina consular española en Canadá.
- Quieran integrarse en el mercado laboral canadiense.

La empresa ha colgado en su web (<http://ca.drakeintl.com/events/spanish-ministry-of-employment-and-social-security-training-program-for-young-spanish-citizens.aspx>) información sobre esas actividades. Quienes quieran inscribirse en las mismas deberán comenzar por registrarse en alguna de las actividades recogidas en los siguientes enlaces:

En Toronto: <http://empleoencanada.eventbrite.ca>,  
En Montreal: <http://empleoenmontreal.eventbrite.ca>

**Rogamos a todos nuestros lectores que nos ayuden a hacer llegar esta información a posibles jóvenes españoles residentes en Canadá que pudieran estar interesados, quienes podrán recabar información adicional sobre el contenido de este documento, y en general sobre las actividades que va a llevar a cabo la citada empresa, por teléfono: 1-416-216-1114, o por correo electrónico: [register@empleoencanada.com](mailto:register@empleoencanada.com). Se recomienda que las inscripciones se hagan lo antes posible, teniendo en cuenta que las plazas son limitadas y que las actividades se desarrollarán en fechas a determinar entre marzo y hasta el 30 de junio de 2014 como fecha límite.**

## NOTICIAS DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

### NUESTRA OFICINA PASA DE SER SECCIÓN A SER CONSEJERÍA

El Real Decreto 1172/2007, de 10 de septiembre, suprimió la entonces Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales de la Misión Diplomática Permanente de España en Canadá. Ahora, el Real Decreto 1/2014, de 10 de enero (**Boletín Oficial del Estado, BOE, del 24**), ha creado la Consejería de Empleo y Seguridad Social de la Misión Diplomática Permanente de España en Canadá, en ejecución de sentencia. La Consejería de Empleo y Seguridad Social así creada asumirá las funciones que hasta ahora había venido desempeñando la Sección de Empleo y Seguridad Social, con sede en Ottawa, creada por Orden AEC/19/2008, de 8 de enero, que será suprimida.

### SESIONES INFORMATIVAS DE NUESTRA CONSEJERÍA EN TORONTO Y MONTREAL

La Consejería de Empleo y Seguridad Social en Canadá ha organizado en Toronto (con la colaboración del Club Hispano) y en Montreal (con la del Centro Gallego y la del Consulado General de España en esa ciudad) los siguientes actos informativos sobre asuntos de su competencia (actualidad en el acceso a la asistencia sanitaria en España, a pensiones españolas -con mención especial a la garantía del 50% del SOVI y a los cambios en la regulación de la jubilación-, retorno a España, convenio especial para emigrantes, subvenciones de la Dirección General de Migraciones: Programa de Jóvenes y otras):

#### TORONTO: SESIÓN INFORMATIVA EL 14 DE MARZO

El viernes 14 de marzo, a partir de las 7 de la tarde, en la sede del Club Hispano de Toronto (3465, Dundas Street West, planta primera). Orden del día:

- Breve exposición sobre la actualidad de los servicios que la Consejería de Empleo y Seguridad Social ofrece a los españoles residentes en Canadá.
- Consultas de los asistentes (primero públicas, luego individuales).

**MONTREAL: SESIÓN DE CONSULTAS INDIVIDUALES EL 9 DE MAYO Y SESIÓN INFORMATIVA EL 10 DE MAYO**  
1.- Sesión de consultas individuales. El viernes 9 de mayo, entre las 9:30 y las 12:30 horas, en el Consulado General de España en esa ciudad (1, Westmount Square, Suite 1456).

2.- Sesión informativa. El sábado 10 de mayo, entre las 10:00 y las 13:00 horas, en el Centro Gallego (4602, Boulevard Saint Laurent), con el mismo orden del día indicado para la sesión informativa en Toronto. En la misma estará también presente el Sr. Cónsul General de España en Montreal, **Javier Dago Elorza**, que responderá posibles consultas de los asistentes.

Quienes quieran realizar una consulta individual, ya para Toronto ya para Montreal, pueden solicitar cita previa en el teléfono 1 613 742 7077 o en [canada@meys.es](mailto:canada@meys.es), **indicando brevemente el asunto del que quieren tratar**. Se atenderán consultas sin cita previa una vez se haya terminado de atender a quienes hayan reservado cita con antelación.

### OFERTAS DE EMPLEO EN CANADÁ EN LA WEB DEL SEPE

Les recordamos que las empresas canadienses que quieran buscar en España los trabajadores que no puedan encontrar en Canadá pueden publicar y gestionar sus ofertas de empleo de manera muy sencilla y gratuitamente en la web del SEPE “Punto de Encuentro de Empleo”. El SEPE puede, además, facilitarles las instalaciones que necesiten si deciden desplazarse a Madrid para realizar entrevistas a candidatos previamente seleccionados, y ayudarles con esa preselección de candidatos en determinados casos. Para más información, por favor, entren en contacto con nuestra Consejería.

## NOTICIAS DE LA OFICINA CONSULAR Y CULTURAL EN OTTAWA



La web <http://www.spainculture.ca/> informa, entre otras cosas, del Festival de Cine Español que está teniendo lugar en Toronto entre el 26 de febrero y el 26 de marzo: En marzo, y a partir de las 6:45 de la tarde, están previstas las siguientes proyecciones: “Los ilusos”, el día 5; “Grupo 7”, el día 12; “Gente en sitios”, el día 19; y “Vivir es fácil con los ojos cerrados”, el día 26. Las proyecciones tendrán lugar en The Royal. Como avanzamos en nuestro boletín anterior, el bailarín y coreógrafo sevillano **Israel Galván** actuará el 18 de marzo en el Centro Nacional de las Artes de Ottawa, acompañado al cante por **David Lagos** y por **Alfredo Lagos** a la guitarra; el 22 y el 23 de marzo lo hará en Vancouver (Vancouver Playhouse); el 29 del mismo mes, en Toronto (Koerner Hall), y el 30 en Montreal (Place-des-Arts - Théâtre Maisonneuve).

El 11 de marzo, **Estrella Morente** actuará en Toronto (Massey Hall). Y el 8 de marzo, el afamado chef español **Ferràn Adrià** promoverá su nuevo libro en Vancouver (The Vancouver Club), mientras que el día 10 lo hará en Toronto (Glenn Gould Studio). Y el 24 de marzo, los arquitectos **Cristina Díaz Moreno** y **Efrén García Grinda**, de la madrileña “Amid. cero 9”, darán una conferencia sobre su trabajo, en el marco de un ciclo organizado por la Escuela de Arquitectura y Paisaje de la Universidad de British Columbia. Y del 27 al 30 de marzo se reunirá en Saint Catherines (Brock University) el **50 congreso de la Asociación Canadiense de Hispanistas**, mientras que el 25 y 26 de abril se reunirá en Toronto (York University) el **IV Simposio anual la Red internacional de hispanistas del siglo XIX**. Finalmente, en mayo se prevé la presencia en Ottawa (National Gallery) y Montreal (Museum of Fine Arts) del profesor **Fernando Marías**, que participará en sendas mesas redondas con motivo de la celebración del 400 aniversario de El Greco.

## NOTICIAS DEL CONSEJO DE RESIDENTES ESPAÑOLES DE MONTREAL



La presidenta del Consejo de Residentes Españoles (CRE) de Montreal y consejera por Canadá en el Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior, **María Jesús Vázquez Tiscar**, ha participado a finales de febrero en la reunión en Madrid de la Comisión Permanente de ese Consejo, a la que pertenecen los presidentes de las diferentes comisiones del mismo. María ha debido acudir a la cita al ser vicepresidenta de la Comisión de Jóvenes y de Mujeres, haber dimitido el presidente de la suya y tener que asumir sus funciones. María nos adelanta al cierre de nuestra edición que la Comisión ha trabajado sobre muchos asuntos, tales como: asistencia sanitaria para emigrantes, ayudas extraordinarias para emigrantes necesitados y de edad avanzada, defensa de las clases presenciales en los ALCES, visibilidad del Consejo en relación con el Parlamento y los medios de comunicación, reforma del propio Consejo y abolición del voto rogado. Contacto: mvcremontreal@hotmail.ca.

## NOTICIAS DEL AULA CERVANTES DE CALGARY

### TALLER SOBRE “EL HUMOR EN LA CLASE DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA”

Alrededor de 30 profesores (algunos en la foto, facilitada por el Aula Cervantes) asistieron al taller sobre “*El humor en la clase de español como lengua extranjera*” celebrado el 12 de diciembre en la Universidad de Calgary. El evento fue organizado por el Departamento de Francés, Italiano y Español y el Instituto Cervantes. La profesora y lectora de la AECID, Elena González, explicó que el humor puede ser una herramienta muy efectiva en el aprendizaje de segundas lenguas. De manera práctica, enseñó diferentes ejercicios que se pueden utilizar en la clase, que tienen una respuesta muy positiva entre los alumnos, y con los que se trabaja el léxico, la gramática y los contenidos socioculturales. El taller se impartió también por videoconferencia en las jornadas de profesores de Montreal, el sábado 7 de diciembre.



### EXÁMENES DELE

El 17 de febrero ha comenzado el período de inscripción para los **exámenes DELE** de las convocatorias de abril, **mayo** y **noviembre**. Los exámenes **DELE** proporcionan **diplomas oficiales** que otorga el **Instituto Cervantes** en nombre del **Ministerio de Educación de España**. Tienen validez indefinida y reconocimiento internacional. Para prepararse para estas pruebas, pueden registrarse en los  **cursos específicos DELE**, así como también en los cursos de lengua y cultura del **AVE** (Aula Virtual de Español). Si necesitan más información sobre las pruebas DELE o el programa AVE, por favor, contacten con el **Aula Cervantes** en la Universidad de Calgary, Craigie Hall D 209, 2500 University Drive NW, Calgary, AB T2N 1N4. Tel: 403-220-2830. Fax: 403-284-3634. Email: aula.calgary@cervantes.es. **Melania Pascual-Salcedo Sáez**.



## NOTICIAS DE LAS ASOCIACIONES Y CENTROS ESPAÑOLES

### INSTITUTO ESPAÑOL DE MONTREAL

El **Instituto Español de Montreal (IEM)**, situado en el 1015 rue Belanger Est, les invita a venir a sus “**Puertas Abiertas**” el 11 y 12 de abril de 2014. El **plazo de inscripción para el nuevo año escolar 2014-2015 tiene lugar durante los meses de abril y mayo**. **Las plazas son limitadas por grupo**. El IEM ofrece programas para niños de Español Lengua Materna, Español Inmersión y Cursos para Adultos.

Al finalizar el curso, se les hace entrega de un diploma acreditando sus estudios realizados en el IEM. Nuestro Instituto lleva 41 años al servicio de la comunidad hispano-hablante y quebequense. Sus profesores son nativos y con experiencia en la enseñanza de la lengua como lengua materna y lengua extranjera. Para más información, pueden pasar por la escuela los viernes entre las 6 de la tarde y las 9 de la noche o los sábados entre las 9 de la mañana y las 12 del mediodía, visitar nuestra página web [www.iemtl.com](http://www.iemtl.com), o llamar al 514-273-3601.

### ASOCIACIÓN DE MUJERES EMIGRANTES ESPAÑOLAS DE CANADÁ Y “SOL Y SOMBRA”

La **Asociación de Mujeres Emigrantes Españolas de Canadá (AMEEC)** ha celebrado la fiesta de San Valentín con una merienda dominical y celebrará el Día Internacional de la Mujer el sábado 8 de marzo con una salida a un restaurante. Ya han comenzado los cursos de aeróbic y pintura de la AMEEC, así como los ensayos de la coral y los juegos de cartas. Por su parte, el grupo de teatro “**Sol y Sombra**” celebrará una reunión para escoger la fecha de inicio de los ensayos para su próxima obra “En la Luna”, de Alfredo Sanzol, que probablemente estará lista en otoño. Contacto: [mvtiscar@hotmail.com](mailto:mvtiscar@hotmail.com).

### LA CULTURAL DE MONTREAL Y PROGRAMA DE RADIO OTRA ONDA

En Montreal, continuamos con nuestros proyectos y combatiendo el frío como podemos! Hace ya casi diez meses empezamos con el proyecto “Reuniones Culturales en Montréal”. En su momento éramos un pequeño grupo de españoles que nos juntábamos para hablar semanalmente sobre temas relacionados con la cultura. El grupo ha ido avanzando, creciendo, y ampliando horizontes. Continuamos con las reuniones semanales, pero además hemos incluido nuevas secciones y actividades. Este crecimiento ha hecho que Reuniones Culturales pase a ser LA CULTURAL DE MONTREAL. Nuestro objetivo es compartir y crear cultura, leitmotiv claro y directo del grupo desde el principio. Seguimos creyendo que la comunidad española en Montreal demanda cultura, actividades, proyectos, en español, y seguimos apostando por ofrecérselo. Con mucha ilusión, esfuerzo y dedicación. La mayoría de los componentes del grupo siguen siendo españoles, aunque, cada vez más, se acercan nuevos miembros de otros países con ganas de comunicarse en nuestra lengua. Las actividades, si bien los participantes hablan español, no tienen por qué versar sobre temas españoles, están abiertas a todo aquello que esté relacionado con la cultura y que veamos que puede ser interesante para el grupo, ya sea una semana de cine gratuito, o un festival de literatura en francés. Por supuesto también nos hacemos eco de las actividades y eventos que se dan por parte de la comunidad española y que son de interés cultural.



Salida fotográfica Canal-Lachine. Foto facilitada por “La Cultural”.

Desde hace varios meses tenemos una sección llamada Trad’iciones. En ella se encuentran aquellas salidas, actividades o reuniones que descubren a los españoles residentes en Montreal la vida y las costumbres de Québec. Salidas por los barrios, actividades relacionadas con las tradiciones montrealenses, etc. Es una forma divertida y amena de conocer el país al que hemos decidido venir a vivir y una manera de integrarnos en la ciudad. El grupo ha crecido también muchísimo en el campo de las actividades y las salidas en grupo. Aprovechando la enorme oferta cultural de Montreal, programamos visitas, salidas a exposiciones (como por ejemplo el día de las jornadas de los museos), paseos, salidas fotográficas, y además organizamos exposiciones de fotografía, concursos de relatos, etc. Todo para hacer que la comunidad española crezca en cultura. Que se mueva. Y hacerla más visible dentro del panorama cultural de la ciudad. LA CULTURAL DE MONTREAL es, desde el principio, un punto de encuentro inquieto y divertido que pretende mirar la diversidad de Montreal desde la perspectiva de la cultura que nos ha visto nacer.

En este marco, en LA CULTURAL DE MONTREAL ha nacido la necesidad, además, de crear nuevos proyectos. De aportar cosas nuevas para seguir creciendo, integrando y avanzando a través de la cultura. Para todo esto seguimos con el grupo de Facebook, herramienta indispensable para comunicarnos fácil y rápidamente todos los componentes del grupo, y os animamos a consultar también la web de LA CULTURAL: [www.laculturaldemontreal.com](http://www.laculturaldemontreal.com) ([info@laculturaldemontreal.com](mailto:info@laculturaldemontreal.com)). Entre nuestros proyectos más inmediatos se cuentan un torneo de mus, un concurso de relato corto, otro proyecto relacionado con el medio audiovisual y algunas cositas más. También estamos desarrollando un espacio llamado “Sobremesas”, en el que esperamos hacer entrevistas a españoles residentes en Montreal que sean un activo importante dentro de la comunidad. Además, LA CULTURAL está mano a mano con el programa de radio Otra Onda, que dirige **Jöel López Astorkiza**. La comunidad española también está presente en la radio. El programa Otra Onda ha iniciado su andadura hace menos de dos meses con el objetivo de abrir una ventana a la nueva generación de inmigrantes españoles que llegan a Montreal. Música, agenda cultural y la voz de los españoles en Montreal como protagonistas. El programa se emite en directo cada **lunes de 20:00 a 21:00 horas**

de la noche en la emisora comunitaria CFMB (1280AM y en [cfmb.ca](http://cfmb.ca)). Se trata de una radio multilingüe con más de 50 años de experiencia. El español es, después del italiano, el idioma que más horas de programación acumula a lo largo de cada día. La producción en español se llama Onda Latina dirigida por **María Esperanza Zuccolotto**. Otra Onda es su única representación española (de España). Para contactar con el programa y recibir la newsletter semanal con el podcast del programa pueden escribir un correo a [otraonda.cfmb@gmail.com](mailto:otraonda.cfmb@gmail.com). **Susana Fernández**.

#### CLUB HISPANO DE TORONTO



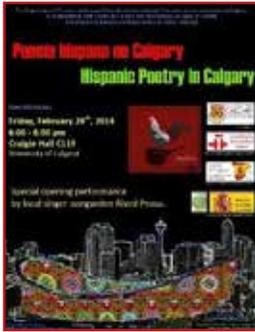
La primera fiesta que se celebró en 2014 en el Club Hispano fue del Día de Reyes, el día 11 de enero, con la presencia de los tres Reyes Magos, Melchor, Gaspar y Baltasar (en la foto, cedida por el Club), de los cuales los niños recibieron regalos. Antes de la llegada de los Reyes, los grupos de baile del Club interpretaron dos bailes con música de villancicos, coreografía de la profesora de bailes, **Pamela Britz**, que fueron muy bien acogidos por los presentes, lo mismo que la actuación del grupo Axé Capoeira Toronto, donado por los socios del Club **Theo** y **Maisa Smith** de “Groupex Solutions.” El día 25 de enero se celebró en los salones del Club la Fiesta de Galicia, organizada por el Comité de Galicia, la cual tuvo mucho éxito, ya que hubo más de 180 personas que acudieron a dicha fiesta. El menú fue excelente, siendo uno de los platos

que se sirvieron, las muy conocidas “Vieiras al Albariño”. Tuvimos el placer de recibir un vídeo del Secretario Xeral de Emigración de la Xunta de Galicia, **Don Antonio Rodríguez Miranda**, el cual emocionó a los presentes por sus referencias a la emigración de los españoles en estos momentos, especialmente de Galicia, y en el cual solicita nuestra ayuda en lo que podamos para los que vienen a Toronto. El Club Hispano estaba muy adornado y al lado de las banderas de España y Canadá, lucía la bandera de Galicia recibida también de la Xunta de Galicia. El día 22 de febrero se ha celebrado la “Cena de los Socios”: La Junta Directiva del Club Hispano quiere así dar las gracias a todos los socios que con su presencia y colaboración han ayudado por muchos años a que este siga adelante, lo mismo que a las nuevas generaciones de socios, que serán las que lo continúen. Al mismo tiempo, hubo al principio de dicha fiesta una presentación por la Junta Directiva de la situación actual del Club a todos los socios, y la Junta se ofreció asimismo a contestar a sus preguntas. El día 15 de marzo está anunciada la Fiesta de Andalucía, con la interpretación de los grupos de bailes del Club Hispano, además de la interpretación del grupo de baile de **Pamela Britz**, profesora de baile del Club Hispano, a la guitarra **Ben Barrile** y al cante **Fernando Gallego**. **Contacto:** [directiva@clubhispanotoronto.com](mailto:directiva@clubhispanotoronto.com). **Web:** [www.clubhispanotoronto.com](http://www.clubhispanotoronto.com); [www.facebook.com/ClubHispanoToronto](http://www.facebook.com/ClubHispanoToronto); [twitter.com/clubhispanoTOCA](https://twitter.com/clubhispanoTOCA).

#### ASOCIACIÓN ESPAÑOLA EN EDMONTON (SPANIARDS ASSOCIATION IN EDMONTON)

El pasado día dos de febrero, y siguiendo el deseo de los numerosos españoles que actualmente residen en Edmonton de forma permanente o temporal, tuvimos una primera toma de contacto con el objetivo constituir formalmente un “centro español” en esta ciudad que nos acoge. Sin duda podemos decir que este primer encuentro fue un éxito, alrededor de cien personas nos reunimos por unas horas y ratificamos el deseo unánime de crear una Asociación y decidimos mediante votación el nombre de la misma entre las distintas sugerencias recibidas de los asistentes. Finalmente se eligió como nombre el de: “Asociación Española en Edmonton” (“Spaniards Association in Edmonton”). Se propuso la constitución de la primera Junta Directiva con “carácter provisional” entre todos aquellos asistentes que voluntariamente mostraron su interés de pertenecer a la misma. Un total de 10 personas componen esta primera Junta. Además se pidió a todos los asistentes que indicaran distintas actividades de su interés. Desde entonces, se ha procedido a la inscripción formal de la Asociación, con el nombre referido que fue aceptado por la institución correspondiente, y la Junta se ha reunido en dos ocasiones con el fin de revisar los estatutos, decidir el importe de las cuotas, y obviamente fijar los posibles objetivos a corto y medio plazo. Son varias las actividades que se trataran de activar a lo largo de este año: constitución de un equipo de fútbol, talleres de juegos y lectura para niños, organización de fiestas. Además tenemos el propósito de establecer relaciones con otras asociaciones de españoles en Canadá. De forma inminente, se convocará una primera asamblea de “futuros” asociados con objeto de informar de todos estos propósitos, y recoger opiniones y sugerencias de todos lo que sin duda enriquecerá el papel de nuestra recién creada Asociación. La misma surge con una idea común de servir de referente a todos los compatriotas, los recién llegados y aquellos que ya viven en este país desde hace años y sus familias. **Contacto:** [a.espanolaedmonton@gmail.com](mailto:a.espanolaedmonton@gmail.com).

## ESPAÑA EN CALGARY



La Asociación Cultural **España en Calgary** celebró su tradicional cena navideña el sábado 7 de diciembre. El tema de la celebración fue ‘Retorno al pueblo’, esto se enfatizó en la música, se cantaron villancicos conocidos y recordados por todos los asistentes. Como premio de entrada se sortearon unas botellas de cava a cargo del director ejecutivo **Sr. José Rodríguez**. La decoración del local estuvo a cargo de la **Sra. Mary MacNeil**. El menú tradicional y delicioso fue organizado por el presidente **Sr. José Clemente**. Uno de los postres, arroz con leche, fue preparado por varias damas voluntarias de la Asociación. También se anunció la apertura de la Escuela Hispana, cuyo objetivo será enseñar a los niños la lengua y la cultura Española. Además de promover la cultura española en la comunidad de Calgary. Como señaló el vicepresidente **Sr. Alfredo Martín**, se espera que la escuela empiece sus funciones en el mes de septiembre. El presidente de la Asociación, **Sr. José Clemente**, en nombre de la directiva, agradeció la numerosa asistencia su presencia y deseó una Feliz

Navidad y Año Nuevo a todos los miembros de la Asociación. El siguiente evento, *Poesía Hispana en Calgary* (ver imagen, cedida por la asociación), ha tenido lugar el viernes 28 de febrero. Ha sido un encuentro cultural que se ha realizado con la colaboración del Instituto Cervantes, el Departamento de Francés, Italiano y Español de la Facultad de Artes de la Universidad de Calgary, y la Embajada de España. Contacto: [espanaencalgary0@gmail.com](mailto:espanaencalgary0@gmail.com).

## CLUB ESPAÑOL DE WINNIPEG



El muy activo Club español de Winnipeg celebró, con una nutrida afluencia, la fiesta de los Reyes Magos el 4 de enero, y el Carnaval el 1 de marzo. El arte del grupo de baile del Club, “Sol de España” (en la foto, facilitada por el Club), sigue siendo muy demandado para actuar en muy diversos lugares, incluso fuera de Canadá: su última actuación tuvo lugar en Grand Forks, Dakota del Norte. La escuela de español para adultos cuenta con 4 alumnos más y, la infantil, con 3 niños más. Y están llegando a Winnipeg españoles procedentes de diversas regiones de España, que son recibidos con gran amabilidad y cariño en el Club que, entre otros eventos, celebrará a finales de marzo su certamen de tortilla y vino; a finales de abril tendrá lugar la tradicional “Fiesta de las Tapas”, en la

que tampoco faltará el vibrante arte de “Sol de España”. Y a finales de mayo está prevista la celebración de la fiesta aniversario del Club. Contacto: [club.esp.de.wpg@gmail.com](mailto:club.esp.de.wpg@gmail.com).

## SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BRITISH COLUMBIA

*“Tarde de Reyes o el sentido de compartir un roscón en Canadá”, por Bárbara Palomares.*

Hay experiencias, recuerdos, emociones que se intensifican cuando nuestras vidas, por diversas razones, se hallan lejos de nuestra raíz, de nuestro origen, de aquel lugar que conforma nuestra identidad y nos hace sentirnos pertenecientes a un trocito de tierra al sur de Europa que llamamos España. Por ello, el hecho de compartir un Roscón de Reyes intensifica su significado cuando este acto se realiza a más de ocho mil kilómetros de distancia de nuestra tierra natal.



El pasado 4 de enero, la Sociedad Española de British Columbia con sede en Vancouver organizó, como cada año, la tradicional fiesta de Reyes brindando la oportunidad, a todos los españoles que vivimos a este lado del mundo, de compartir una tarde donde los recuerdos afloraban en nuestros rostros mientras las ilusiones brotaban y brillaban en los cristalinos ojos de los más pequeños al acercarse, uno a uno, a recoger los regalos que los Reyes Magos habían traído para ellos. Ese día, tres generaciones de españoles, degustamos un delicioso roscón cuyo sabor nos transportaba a la “alegre nostalgia” de nuestra añorada España. La tarde de Reyes reunió a los abuelos, quienes valientemente salieron de esa tierra con forma de piel de toro hace muchos años, padres y nietos. El esmero, cuidado y cariño con el que la fiesta fue preparada se percibió el día de la festividad, una inolvidable celebración que todos recordamos y recordaremos con ternura, una celebración donde “calmar” la nostalgia de la distancia, donde compartir con otros españoles una fiesta tan arraigada en nuestra tierra mientras los más pequeños se impregnaban de la cultura y costumbres españolas.



Todos disfrutamos de una intensa tarde de emociones, risas, alegrías y reencuentros. Una tarde amenizada por unos cómicos que hicieron reír a niños y mayores que veían disfrutar a los más pequeños de la tradicional tarde de Reyes, como antaño lo hicieron ellos en su tierra natal. Una tarde en la que los colores blanco y rojo de la bandera canadiense tornaron en albero e intenso bermellón para recibir a sus Majestades los Reyes Magos de Oriente. Mientras padres, abuelos y amigos saboreábamos la merienda charlando y disfrutando de algo tan español como es complacerse de una buena conversación en torno a una mesa llena de compatriotas, los más pequeños corrían y jugueteaban degustando y desgastando el roscón de reyes, riendo con los payasos y esperando la anhelada hora, la llegada de sus Majestades los Reyes Magos de Oriente.

La anhelada hora llegó y los Reyes hicieron acto de presencia en la sala, entre aplausos, sonrisas y alguna lágrima de emoción de algún pequeño se dispusieron a subir a sus tronos para transmitirnos un mensaje principal, que allá donde esté un niño español enviándoles una carta ellos seguirán escuchando sus peticiones para hacerlas realidad. Las cartas fueron enviadas desde Vancouver con el afán de que, un año más, los Magos de Oriente se acordaran de ellos y les visitaran al otro lado del mundo. Y los Reyes escucharon sus peticiones en forma de cartas y cumplieron sus voluntades de venir hasta Vancouver para concederles sus deseos. Sus rostros centelleantes revelaban la inmensa felicidad que solo los niños son capaces de irradiar ante la presencia de aquellos Magos que habían escuchado sus sueños. Un brillo que contagió a todos quienes allí estábamos.

La noche de Reyes es siempre mágica pero cobra mayor intensidad cuando esa tarde se celebra en una ciudad o en un país en el cual no existe la tradición del día de Reyes. La celebración de esta fiesta nos permitió a todos sentirnos más cerca de casa. Gracias a iniciativas como éstas, organizada por la Sociedad Española de British Columbia, pudimos disfrutar y comprender el significado de compartir un Roscón en la tarde Reyes. (Las imágenes que ilustran este artículo han sido cedidas por la Sociedad). Contacto: [escribenos@sociedadespanolabc.ca](mailto:escribenos@sociedadespanolabc.ca). Web: <http://sociedadespanolabc.ca/>

## PENSIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

### PUBLICADA LA LEY 23/2013, QUE REFORMA LAS PENSIONES

La reforma introducida por la Ley 23/2013, de 23 de diciembre (BOE del 26), **reguladora del Factor de Sostenibilidad y del Índice de Revalorización del Sistema de Pensiones de la Seguridad Social**, descansa sobre las dos expresiones que le dan nombre. **El índice de revalorización** ha entrado en vigor ya en 2014 y es un indicador que tiene en cuenta la “salud financiera” del Sistema de la Seguridad Social: se establecerá así un techo máximo y un suelo mínimo, de tal manera que ningún pensionista actual ni futuro verá mermada su pensión. Las pensiones subirán siempre, estableciéndose un incremento mínimo del 0,25% en los momentos de recesión económica. Por su parte, **el factor de sostenibilidad**, que empezará a aplicarse en 2019, ajusta la pensión inicial de jubilación de manera que el importe total que perciba a lo largo de su vida un pensionista que acceda al sistema de pensiones dentro de un cierto número de años, y que previsiblemente tendrá mayor esperanza de vida, sea equivalente al que perciba el que se jubile en un momento anterior. Para ello se relaciona la esperanza de vida estimada en ambos momentos. Su finalidad es mantener la proporcionalidad entre las contribuciones al sistema y las prestaciones esperadas, garantizando a las generaciones presentes y futuras la percepción de pensiones adecuadas y suficientes.

### REVALORIZACIÓN DE LAS PENSIONES PARA 2014

De conformidad con la **Ley 22/2013, de 23 de diciembre (BOE del 26), de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014**, las pensiones abonadas por el sistema de la Seguridad Social, así como por el sistema de Clases Pasivas del Estado, se incrementan en 2014, como norma general y sin perjuicio de las excepciones contenidas en la propia ley, un 0,25%. La cuantía de la pensión del SOVI no concurrente para 2014 asciende a 404,80 euros mensuales, mientras que la de las pensiones otorgadas al amparo de la Ley 3/2005 (“Niños de la Guerra”) se sitúa en 7.147,51 euros al año.

### JUBILACIÓN: APLICACIÓN EN 2014 DE LOS PERIODOS TRANSITORIOS DE LA LEY 27/2011

La Ley 27/2011, de 1 de agosto, *sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social*, entre otras cosas, cambió la edad mínima exigida para acceder a las pensiones de jubilación, y la forma de computar la base reguladora que servirá para el cálculo de esas pensiones, así como la de determinar el tipo que se aplicará a esa base reguladora. El cambio no se hizo de manera brusca, sino transitoria. Así, en 2014:

1.- Edad mínima de jubilación. Las personas que tengan cotizados 35 años y 6 meses o más podrán jubilarse a los 65 años, mientras que quienes tengan cotizados menos de 35 años y 6 meses sólo se podrán jubilar a la edad de 65 años y 2 meses.

2.- Para calcular la base reguladora serán tomadas, mes a mes, las bases de cotización de los 17 años (204 meses) inmediatamente anteriores al del mes previo al del hecho causante, y se dividirán por 238.

3.- En cuanto al tipo a aplicar a esa base, por los primeros 15 años siempre se obtiene el 50%, mientras que, entre 2013 y 2019, si se tienen cotizados 35 años y 6 meses el tipo final será del 100%: por cada mes adicional de cotización entre el primero y el 163 se ha de sumar el 0,21%, mientras que por los 83 meses restantes se ha de sumar el 0,19%.

Lo que no ha sufrido ninguna variación es el periodo mínimo de cotización exigido para causar derecho a una pensión de jubilación, que sigue establecido en 15 años (5.475 días), de los que 2 deberán estar comprendidos dentro de los 15 años inmediatamente anteriores al momento de causar el derecho o a la fecha en que cesó la obligación de cotizar, si se accede a la pensión de jubilación desde una situación de alta o asimilada, sin obligación de cotizar. Se recuerda que, en aplicación del Convenio bilateral de Seguridad Social entre España y Canadá, si no se reunieran en España estos requisitos mínimos de cotización, podrán tomarse periodos de cotización o residencia asegurada en Canadá, siempre que se tengan una cotización mínima de 12 meses en España.

#### **GARANTÍA DEL 50% DEL SOVI EN 2014**

Desde 2010, cuando para el reconocimiento de una pensión del extinguido SOVI se hayan totalizado periodos de seguro o de residencia cumplidos en otros países vinculados a España por norma internacional de Seguridad Social que prevea dicha totalización, el importe de la pensión prorrateada a cargo de nuestro país no podrá ser inferior al 50% de la cuantía de la pensión del SOVI que en cada momento corresponda. El artículo 47.4 de la mencionada Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, sigue manteniendo abierta esa posibilidad. Dicha regulación, en base al convenio bilateral entre España y Canadá, se aplicará a las personas que, totalizando periodos en ambos países, tengan acreditados 1.800 días cotizados antes de 1 de enero de 1967 e, incluyendo alguna cotización anterior a esa fecha, al menos 12 meses en España. En caso de aquellos otros pensionistas que vinieran percibiendo otra pensión que no fuese del SOVI, pero que en la fecha en que se jubilaron hubieran podido optar por una del SOVI por cumplir todos los requisitos exigidos (particularmente los de tener cotizados los 1.800 días entre España y Canadá antes de 1 de enero de 1967 y cumplida la edad de 65 años), deberán dirigirse por escrito a la correspondiente dirección provincial del INSS expresando su deseo de optar por la pensión del SOVI y de acceder a la garantía del 50% de la cuantía de éste. Para más información, pueden dirigirse a nuestra Consejería.

#### **ADELANTO DE INFORMACIÓN SOBRE LA FUTURA JUBILACIÓN**

En 2014, los cotizantes españoles mayores de 50 años recibirán en su domicilio información personalizada sobre su expectativa de pensión de jubilación, para que conozcan con antelación suficiente el importe estimado de su pensión una vez que abandonen el mundo laboral. El deber de informar no afecta sólo a las entidades gestoras de la Seguridad Social, sino también a las gestoras de los Planes y Fondos de Pensiones así como a las Mutualidades de Previsión Social. Se tratará de una información aproximada y orientativa, proyectada bajo la hipótesis de que el ciudadano continuará trabajando y cotizando a la Seguridad Social de forma estable y, en su caso, realizando aportaciones a los planes y fondos de pensiones que tuviera suscritos como lo venía haciendo.

#### **TARIFA PLANA DE 100 EUROS PARA NUEVAS CONTRATACIONES**

El presidente del Gobierno, **Mariano Rajoy**, ha anunciado en el Congreso, durante el debate sobre el Estado de la Nación, la aprobación de una tarifa plana de 100 euros mensuales de cotización por contingencias comunes a la Seguridad Social para nuevas contrataciones. Esta tarifa plana se mantendrá durante los 24 primeros meses y supondrá un ahorro para el empleador de en torno al 75% de la cotización por esas contingencias. El empleador estará obligado a mantener el empleo durante el periodo de aplicación de la reducción. Además, no habrá podido realizar despidos colectivos ni despidos individuales que sean declarados improcedentes en los seis meses anteriores a la celebración de los nuevos contratos, y deberá estar al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. El Consejo de Ministros de 28 de febrero aprobó el Real Decreto Ley que incluye esta medida.

#### **PÉRDIDA DEL DERECHO A LA ASISTENCIA SANITARIA POR RESIDIR EN EL EXTRANJERO**

La disposición adicional 65 de la mencionada Ley 22/2013, de 23 de diciembre, ha precisado que, para el caso de las prestaciones sanitarias en las que se exija la residencia en el territorio español, “se entenderá que el beneficiario de dichas prestaciones tiene su residencia habitual en España aún cuando haya tenido estancias en el extranjero, siempre que éstas no superen los 90 días a lo largo del año”. Los ciudadanos españoles residentes en Canadá pueden seguir teniendo derecho a la asistencia sanitaria, a su retorno definitivo o temporal a España, por los mismos procedimientos hasta ahora existentes, que pueden consultar en nuestra web. Para más información, pueden dirigirse a nuestra Consejería.

## ACTUALIDAD SOCIOLABORAL Y MIGRATORIA

### 2013 VIO UNA REDUCCIÓN DEL PARO REGISTRADO EN 147.385 PERSONAS



Con la disminución del paro registrado en noviembre de 2013 en 2.475 personas, y en 107.570 en diciembre, 2013 se cerró con una disminución del paro registrado en 147.385 personas. La secretaria de Estado de Empleo, **Engracia Hidalgo**, en la presentación de los datos de diciembre, recordó que “en los últimos 5 años, el paro registrado había aumentado por término medio en 544.000 personas con respecto al año anterior, y que para hallar una cifra mejor a la actual es necesario remontarse a 1999, cuando nuestra economía crecía a un ritmo superior al 4%”. Finalmente decir que enero de 2014 presentó el menor incremento del paro en este mes desde 2007, al registrarse como desempleadas 113.097 personas más, lo que situó el total de desempleados registrados en 4.814.435.

### INCENTIVOS PARA LA CONTRATACIÓN DE JÓVENES QUE NO ESTUDIAN NI TRABAJAN



La ministra de Empleo y Seguridad Social, **Fátima Báñez**, ha anunciado que el Gobierno impulsará medidas que favorezcan la contratación de jóvenes, ampliando a los menores de 25 años que ni estudian ni trabajan ni reciben formación los incentivos a la contratación de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven. Por otro lado, la ministra hizo una valoración muy positiva de esa Estrategia, a la que, a 20 de enero de 2014, se habían adherido 358 empresas y había facilitado una oportunidad laboral a 118.113 jóvenes.

### EL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL SE MANTIENE EN 645,30 EUROS AL MES

El Real Decreto 1046/2013, de 27 de diciembre, mantiene el Salario Mínimo Interprofesional para 2014, para cualesquiera actividades en la agricultura, la industria y los servicios y sin distinción de sexo o edad de los trabajadores, en 21,51 euros/día o 645,30 euros/mes, según que el salario esté fijado por días o meses. Para los trabajadores eventuales y temporeros cuyos servicios a una misma empresa no excedan de 120 días, el salario no podrá ser inferior a 30,57 euros por jornada legal en la actividad. Para los empleados de hogar, la cuantía establecida es de 5,05 euros por hora trabajada.

### ENTRA EN VIGOR LA SIMPLIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN LABORAL

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social ha puesto en marcha, desde 1 de enero de 2014, una iniciativa de simplificación administrativa de la contratación laboral que, finalmente, ha reducido los modelos de contratos de 42 a sólo 4: indefinido, temporal, de prácticas, y de formación y aprendizaje. Asimismo, desde esa misma fecha está disponible un asistente virtual que, a través de sólo 5 pasos, guía al empleador hacia el tipo de contrato que mejor se adapte a sus necesidades.

### PUBLICADA LA LEY GENERAL DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, ha aprobado el Texto Refundido de la Ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. Esta nueva Ley reconoce a las personas con discapacidad como titulares de una serie de derechos y a los poderes públicos como los garantes del ejercicio real y efectivo de esos derechos, de acuerdo con lo previsto en la Convención Internacional de los derechos de las personas con discapacidad. Y establece el régimen de infracciones y sanciones que garantizan las condiciones básicas en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. La ley refunde, aclara y armoniza en un único texto las principales leyes en materia de discapacidad. Esta tarea de refundición ha tenido como referente principal la mencionada Convención Internacional. La norma se rige por los principios de respeto a la dignidad, a la vida independiente, igualdad de oportunidades, no discriminación, accesibilidad universal, diseño para todas las personas, diálogo civil y transversalidad de las políticas. Se reconoce expresamente que el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad se realiza de acuerdo con el principio de libertad en la toma de decisiones, y se protege de manera singular a las niñas, los niños y las mujeres con algún tipo de discapacidad.

### PUBLICACIONES DISPONIBLES EN INTERNET



Nueva edición de la revista “**Carta de España**” (<http://www.cartadeespana.es/>) de la Dirección General de Migraciones que, entre otras cosas, incluye un reportaje sobre jóvenes emprendedores españoles que han puesto en marcha empresas tecnológicas en Londres, y otro sobre el gran músico español, **Isaac Albéniz**, “un héroe pianístico errante y bohemio”. También se incluye una reseña del viaje de **Aurelio Miras Portugal** a Costa Rica y Panamá, y en la sección dedicada a los deportes se habla de los hijos de emigrantes que juegan en selecciones mundialistas.

Ya pueden consultar el nº 36 de la revista trimestral de la Comisión Europea “**Social Agenda**” (<http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=737>) en el que la juventud es el hilo conductor, y en el que se hace una especial referencia a iniciativas comunitarias para favorecer el empleo de los jóvenes, el principal reto que tienen por delante hoy en día las instituciones y los países europeos. El concepto de “Garantía Juvenil”, asegurar que en los 4 meses siguientes a terminar los estudios o quedar desempleado cada joven recibirá una oferta educativa o de empleo de calidad, había sido hasta ahora puesto en práctica por algunos países miembros de la UE, pero ahora ha sido adoptado como referencia en el ámbito de la UE. En este número, también se habla de las elecciones europeas del 25 de mayo, del trabajo no declarado y del estrés laboral.



A través de “**Activa**”, revista de la Seguridad Social Española, podrán enterarse de la actualidad de esa institución. Por su parte, la revista “**Mar**” proporciona informaciones de gran interés en materia marítimo-pesquera y de Seguridad Social de los trabajadores del mar, y en su nº 533 se habla, entre otras cosas de cómo, en 2014, la flota pesquera española verá incrementadas de manera importante sus posibilidades de pesca en aguas comunitarias.



Está disponible en la web del IMSERSO un nuevo “**60 y más**”, que se abre con un reportaje sobre la presentación en el Congreso por la ministra de Sanidad, **Ana Mato**, de los presupuestos de su ministerio para 2014 y sigue con un reportaje sobre las unidades de cuidados paliativos de los centros San Camilo. La persona mayor cuya reseña aparece en este número es **Isabel Cajide**, experta en arte, escritora, y con una intensa vida detrás, Isabel ha decidido hacerse pintora a la edad de 90 años. También se incluye en este número un reportaje sobre cómo va a celebrar la ciudad de Toledo el 400 aniversario del fallecimiento en esa ciudad de **Doménico Theotocópuli, El Greco**: En este año 2014, se celebrarán tres grandes exposiciones sobre el gran pintor en Toledo, y una en el Museo del Prado.

## OTRAS NOTICIAS

### SERÁ MÁS FÁCIL PARA LOS SEFARDÍES ACCEDER A LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA

Los judíos sefardíes, descendientes de los judíos expulsados de España en 1492 por los Reyes Católicos, tendrán más fácil acceder la nacionalidad española por carta de naturaleza, una vez reciba el visto bueno del Parlamento la modificación del Código Civil propuesta por el Consejo de Ministros en su reunión de 7 de febrero. La reforma permitirá la doble nacionalidad, es decir, que los nuevos españoles conserven también la que tenían con anterioridad. Hasta ahora, los ciudadanos sefardíes pueden adquirir la nacionalidad española por dos vías: después de llevar dos años residiendo en España o por carta de naturaleza, mediante acuerdo del Consejo de Ministros en que se valoren las excepcionales circunstancias de su vinculación con España. Cuando la reforma entre en vigor, esa excepcionalidad concurrirá en aquellos ciudadanos sefardíes que prueben dicha condición y su especial vinculación con nuestro país, aun cuando no tengan su residencia legal en nuestro país, y cualquiera que sea su ideología, religión o creencias.

## DE NUESTROS LECTORES

**QUERIDOS LECTORES, POR FAVOR, ENVÍENNOS, PARA ESTE ESPACIO, SUS APORTACIONES:  
PREGUNTAS, TESTIMONIOS, CRÍTICAS, COMENTARIOS...**

**PARA CONTACTAR CON LA CONSEJERÍA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL:**

**E MAIL: CANADA@MEYSS.ES TEL.: (1) 613 742 7077 EXT. 22 A 24 FAX: (1) 613 742 7636**

**DIRECCIÓN POSTAL: EMBAJADA DE ESPAÑA. 74, STANLEY AVENUE. OTTAWA, ON K1M 1P4.**

**WEB: [HTTP://WWW.EMPLEO.GOB.ES/ES/MUNDO/CONSEJERIAS/CANADA/](http://www.empleo.gob.es/es/mundo/consejerias/canada/)**

## ESPAÑOLES EN CANADÁ

**CARMELO LERMA: « DÉTERMINATION, DYNAMISME, DÉPASSEMENT ».**  
« Il en reste toujours du parfum dans la main de celui qui le donne. » Proverbio chino.

El Padre Carmelo, benjamín de una familia de 8 hermanos, ya era “un trasto” de pequeño, y creemos que, en el mejor sentido de la palabra, no ha dejado de serlo nunca. A los 16 años tenía claro que quería ser misionero, e hizo la “trastada” a su familia de optar por el Seminario en vez de por una profesión liberal, como sus otros 7 hermanos. Y en el Seminario tampoco obtuvo muy buenas calificaciones en conducta (“es que me gustaba mucho cantar ¿sabe? Y tararear aún en horas de silencio”); ahora, la música sigue siendo muy importante para él: caso único en la iglesia, desde hace más de 40 años, todas las misas de sábados y domingos en la capilla del campo las preside cantadas y acompañadas con el acordeón: la alegría y el optimismo acompañan “le Père Carmel” donde quiera que va.



Lo enviaron a Canadá en 1957, tras haber cursado estudios de Teología en Francia, país en el que le entró la “piqûre” de los campamentos para jóvenes, ya que la comunidad claretiana de Paris, Patronato en Saint Denis y Aubervilliers, organizaba colonias de verano para hijos de exiliados. Carmelo dirigió el Colegio Claretiano de Victoriaville durante tres años, para pasar a ser luego su ecónomo durante 23, en los cuales se construyó un polideportivo y una piscina (“y dejé todo bien pagado: jamás he tenido que pedir un crédito”, se enorgullece). Es sin duda, la buena gestión financiera uno de sus pasatiempos preferidos puesto que su Comunidad Claretiana de Quebec y Ontario le ha confiado y renovado 18 veces en el cargo de “Ecónomo Provincial” ¡por un total de 48 años! Y hablando de construcciones, la creación del campo supuso la construcción de 15 nuevos edificios en pleno bosque. ¡Había que verle correr por los andamios martillo en mano! Desde

1964 se dedica con entusiasmo a su Campo Claret, del que es su director y administrador, siendo desde 1968 su mano derecha la directora Pauline Rondeau (en la foto con el Padre Carmelo): en esto también Carmelo mantuvo su fama de “trasto”: no era fácil hace 46 años visualizar a una mujer nada menos que como directora de un campamento claretiano. Entre ambos han conseguido que el Claret sea uno de los campos de vacaciones mejor valorados de Quebec: (en 2004, le Père Carmel obtuvo el premio “Mérite Estrien”; en 2008, el “Prix Hommage” de l’Association des Camps du Québec y en 2011, el “Prix d’Excellence” que lo reconocía como el mejor campo de Quebec).

Desde su apertura en 1964, “le Camp Claret” ([www.campclaret.qc.ca](http://www.campclaret.qc.ca)) ha acogido a más de 40.000 niños y jóvenes (1.200 por verano) de entre 7 y 16 años que allí pueden, en los meses de verano, practicar actividades tan variadas como vela, ski náutico, equitación, escalada, remo, tiro, etc... en un espacio propio que comprende un amplio bosque y 600 metros de playa en el lago Elgin. Pero no se trata sólo de que se diviertan sino de que, mientras lo hagan, los jóvenes campistas aprendan a trabajar en equipo al tiempo que desarrollan su propia autonomía y la confianza en sí mismos. “A nuestros jóvenes les falta *columna vertebral*”, nos dice Carmelo, “tienen de todo, lo consiguen todo muy fácilmente, y a la primera dificultad se arredran”. Las tres « DDD », continúa Carmelo, son lo que tratamos de inculcar en nuestros jóvenes campistas : Determinación, Dinamismo y « Dépassement » (superación), porque el campo, a pequeña escala, ejemplifica lo que debe ser la vida, en la cual esas tres “DDD” son muy, muy necesarias. En el campo, aunque depende de la orden religiosa de los Misioneros Claretianos, ir a misa es voluntario, “pero ello no impide que sigamos intentando fomentar valores fundamentales como el perdón; el amor, el trabajo, el respeto y ayuda al prójimo, o la fraternidad” aclara Carmelo, fundador del Campo Claret.

Antes de dar con “esta maravilla” de lugar en que se asienta hoy el Campo Claret, Carmelo visitó terrenos en el entorno de 22 lagos diferentes, con la intención inicial de encontrar un sitio adecuado para que los seminaristas pasasen el verano. Y conseguir el emplazamiento actual no fue fácil: Carmelo recuerda cómo necesitó de toda la energía, voluntad y carácter que quiere inculcar a los niños y jóvenes, para hacer frente a una poderosa “mano negra” que quería arrebatarse lo que tanto le había costado hallar, y aún recuerda malintencionados comentarios de todo un abogado del tipo: “es una lástima que nuestros mejores lagos se vayan a manos extranjeras”.

Aunque lleva 57 años en Canadá, y se siente muy a gusto en Quebec, este soriano de Langa de Duero se siente “muy orgulloso de ser español”, e intenta viajar todos los años a nuestro país para visitar al menos a algunos de los 108 miembros de su familia (21 de ellos entre médicos, veterinarios y farmacéuticos, etc., lo justo para estar siempre bien cuidado), distribuidos a lo largo de toda la geografía hispana: desde Oviedo a Zaragoza, Barcelona, las Canarias y aun en Francia y Alemania. Y a sus 84 años, al Padre Carmelo no se le pasa por la cabeza (a Pauline, tampoco) la idea de jubilarse, y seguirá en el Campo “mientras Dios quiera”: “Trabajar con niños y jóvenes es magnífico: ¡nos transmiten tanta energía! Queremos seguir ayudándoles a adquirir optimismo y confianza en ellos mismos porque también para nosotros: *“Siempre queda un rastro de perfume en la mano del que lo da...”*”.

### **NECROLÓGICAS: SE NOS HA IDO D. PEDRO MUÑOZ ROBLES**

El pasado 10 de diciembre falleció en Montreal D. Pedro Muñoz Robles. Su muerte no solo ha supuesto una dolorosa pérdida para su familia, sino también para la comunidad de españoles en Montreal y para todos aquellos que tuvimos la enorme suerte de conocerle, ya que ha supuesto la pérdida de un gran amigo y un gran colaborador.



Digo un gran colaborador porque esta Consejería tuvo la fortuna de poder contar siempre con su desinteresada ayuda y, en muchas ocasiones, D. Pedro actuó de enlace entre los españoles que residían en su ciudad y esta unidad de la Administración española. Buen conocedor del carácter de nuestros compatriotas y con mucha discreción, sabía encaminarlos a la vía adecuada para resolver sus dudas y no son pocos los que, gracias a sus buenos oficios, han podido y pueden disfrutar de su pensión de jubilación española, o viajar a España sin miedo a una cobertura de asistencia sanitaria insuficiente o retornar a “su patria” bien asesorados respecto a sus obligaciones y derechos como ciudadanos. A nivel personal, de D. Pedro aprendí mucho sobre la emigración española a Canadá. Sin duda, era una de las personas que más y mejor conocía la trayectoria de los españoles en este país ya que los vio llegar en diferentes etapas y en distintas condiciones y a muchos ayudó en su asentamiento tanto en Montreal como en otros lugares.

Su compromiso con el bienestar y la defensa de los españoles y lo español quedó patente en los cargos que ocupó primero como presidente de la Federación de Centros Españoles de Montreal y como organizador del primer Congreso de Centros Españoles de Canadá después, como fundador de la primera Federación de Centros Españoles de Canadá, a lo que le siguió su elección como Presidente del Consejo de Residentes Españoles en Montreal y Consejero General de Emigración por Canadá. Y todo ello, sin olvidar su labor como Consejero del Ministro federal del Multiculturalismo del gobierno canadiense.

Quiero, sin embargo, hacer especial hincapié en que, por encima de su gran labor a favor de los emigrantes españoles, lo que verdaderamente distinguió a D. Pedro fue su bondad, su generosidad y su elegancia, esa elegancia que impregna de gracia, nobleza y sencillez a las personas singulares. Fue un gran caballero al que recordaremos siempre con inmenso cariño.

Lamentamos su pérdida en esta Consejería y enviamos a su familia un sentido pésame.

**Cristina Ruiz Bilbao**

Consejería de Empleo y Seguridad Social